AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO

Asunción, 03 de abril de 2012.

Señores:

.....

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Agencia Financiera de Desarrollo (AFD) tiene el agrado de dirigirse a Usted/es, a fin de remitirle la presente ADENDA N°01 para que sea incorporada a la Carta de Invitación del Llamado a Contratación Directa para la contratación de **"SEGURO DE BIENES DE LA AFD" – ID. 232.726**

ADENDA N°01

**ANEXO 1**

6. Todo Oferente potencial que requiera alguna aclaración sobre estos Documentos deberá comunicarse con la Convocante por escrito hasta las **12:00 hs.** del día **lunes 09 de abril** de 2012 a través de la dirección: uoc@afd.gov.py o en la dirección Herib Campos Cervera Nº 886 e/ Aviadores del Chaco y Juan XXIII, Edificio Australia 3er. Piso. La Convocante responderá por escrito a todas las solicitudes de aclaración, siempre que dichas solicitudes las reciba hasta la fecha límite para realizar consultas. La Convocante enviará copia de las respuestas, incluyendo una descripción de las consultas realizadas, sin identificar su fuente, a todos los oferentes invitados. Así mismo, difundirá dichas respuestas a través del Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (www.contratacionesparaguay.gov.py).

7. La Convocante podrá, modificar estos documentos mediante adendas numeradas hasta el día **martes 10 de abril** de 2012. Toda Adenda emitida por la Convocante, formará parte integral de los Documentos y serán notificadas por escrito a los oferentes invitados. Además, serán difundidas a través del Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (www.contratacionesparaguay.gov.py). La Convocante podrá, prorrogar el plazo de presentación de ofertas a fin de dar a los posibles Oferentes un plazo razonable para que puedan tomar en cuenta las adendas en la preparación de sus ofertas.

16. Las ofertas deberán ser recibidas por la Convocante en las oficinas de la AFD, sito en Herib Campos Cervera Nº 886 e/ Aviadores del Chaco y Juan XXIII - Edificio Australia 3er. Piso, a más tardar el día **jueves 12** de **abril** de 2012 hasta las **11:00 horas**. La Convocante no considerará ninguna oferta que llegue con posterioridad al plazo límite para la presentación de ofertas. Toda oferta que reciba la Convocante después del plazo límite para la presentación de las ofertas será declarada tardía y será rechazada y devuelta al Oferente remitente sin abrir.

AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO AFD

17. La Convocante llevará a cabo el Acto de Apertura de las ofertas en público en las oficinas de la AFD, sito en Herib Campos Cervera Nº 886 e/ Aviadores del Chaco y Juan XXIII - Edificio Australia 3er. Piso, el día **jueves 12** de **abril** de 2012 a las **11:15 horas**. Al concluir el acto de apertura, se labrará un acta de conformidad a las disposiciones del artículo 54 del Decreto N° 21909.

## ANEXO 3

### 3. Especificaciones técnicas de los servicios requeridos

**Cantidad de reaseguradores:** dos (2) como mínimo.

**Requisitos para la participación de potenciales oferentes**

a) Constancia (original o fotocopia autenticada) de la Empresa Reaseguradora o Broker mencionando la Aseguradora Líder, en la que conste que asumirá el 100 % del riesgo de las condiciones exigidas en la presente Especificaciones Técnicas.
b) Copia de los contratos de reaseguro automático de la compañía, para los ramos requeridos o coberturas en las que se requiera.
c) Margen de Solvencia de la última publicación de la página Web de la Superintendencia de Seguros.
d) Certificación de la Superintendencia de Seguros, que está habilitado a operar en los ramos, objeto del presente procedimiento de contratación, de la página Web del Banco Central del Paraguay.
e) Calificación mínima de 1,80 (publicación de la página Web a Marzo del 2012) puntos del Coeficiente de Cumplimiento del Margen de Solvencia (M.S.) otorgada por la Superintendencia de Seguros del Banco Central del Paraguay a la compañía de seguros oferente.
f) Capital y Aporte para Capital mínimo integrado de la compañía Gs. 7.000.000.000 (guaraníes siete mil millones) en balance cerrado al 30 de junio del 2011.
g) Antigüedad mínima de la compañía; 10 años de existencia legal de la compañía, conforme a los Estatutos de la misma.
h) Balance de los últimos tres (3) ejercicios fiscales.

**Capacidad financiera**

Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del oferente, se consideraran los siguientes índices para todos los Ítems:

a. *Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente*
***Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años***
b. *Endeudamiento: pasivo total / activo total*
***No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años***



AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO AFD

c. *Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital*
***El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo***

---

Sin otro particular lo saludamos cordialmente.

**SANDRA BENÍTEZ**
Coordinador Adjunto de UOC

**RUDY EDWARDS**
Coordinador de UOC

**ELIGIO FERNANDO ORTÍZ**
Gerente de Administración y Operaciones